



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE EL PAUJIL



Implementación de estrategias de restauración ecológica para la recuperación de áreas intervenidas en la cuenca de la quebrada La Borugo, municipio de El Paujil, Caquetá

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Código de identificación del proyecto de inversión: 1781931

Actividades	HORIZONTE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN										FUENTE DE RECURSOS	RESPONSABLE
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10		
Limpieza de Hectareas	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	\$ 4.150.000	PROPIOS	ALCALDIA EL PAUJIL
Control de maleza o especies invasoras	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	PROPIOS	ALCALDIA EL PAUJIL
Riego de apoyo en épocas secas	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	PROPIOS	ALCALDIA EL PAUJIL
Mantenimiento de cercas vivas	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	PROPIOS	ALCALDIA EL PAUJIL
Fertilización a especies	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	PROPIOS	ALCALDIA EL PAUJIL

NOTA: Con el diligenciamiento de este formato el (los) representante(s) legal(es) de la(s) entidad(es) responsable de la operación garantiza la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente.

LATIA SINBY CASTILLO MUÑOZ
Alcaldeza Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Proyectó	Sandra Milena Calderón Cantillo	Contratista – Asesora SGR	
Revisó	Jhon Jairo Gonzalez	Coordinador Agropecuario	
Aprobó	Fabian Andres Fonseca Espinosa	Secretario de Planeación	

Todos los arriba firmantes declaramos, bajo la gravedad de juramento, que hemos revisado íntegramente el documento conforme a la naturaleza de cargo o el contrato, y en estricta ejecución de las funciones asignadas o las obligaciones pactadas y que su contenido corresponde fielmente a los hechos reales verificados, en virtud de los documentos que soportan el expediente los cuales fueron analizados bajo el principio de buena fe, así como a las normas y disposiciones legales vigentes. Que asumimos plena responsabilidad administrativa, disciplinaria, fiscal y cuando corresponda conforme a la ley, penal por la exactitud, veracidad y legalidad de la información consignada.